

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 28 de Mayo de 2002.-
Resolución N°10/2002 J.F. M.V.P.-**

VISTO:

El convenio de Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago suscripto en fecha 15/04/2002 entre la Municipalidad de Villa Paranacito y la Empresa Gioconda S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado convenio la empresa en cuestión reconoce deber a la municipalidad y que esta tiene un crédito contra la empresa originada en la extracción de arena fina realizadas en la cuenca de los ríos comprendidos en su ejido municipal dentro de los límites comprendidos en la concesión otorgada por la Provincia de Entre Ríos, por la suma de \$12.000,00.-

Que el convenio antes mencionado no se encuadra totalmente conforme los lineamientos fijados en la Ordenanza N°04/2002 por cuanto al ser puesto a consideración de la Junta de Fomento ésta introduce una modificación al convenio a efectos de adecuarlo a lo establecido en la ordenanza de referencia por lo que se reduce el plazo de pago a 24 cuotas mensuales y consecutivas de \$509,69, con lo cual posteriormente dicho convenio es homologado.-

POR ELLO:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Modifíquese el Convenio de Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago suscripto en fecha 15/04/2002 entre la Municipalidad de Villa Paranacito y la Empresa Gioconda S.A en su cláusula TERCERA fijando el plazo de pago en 24 cuotas mensuales y consecutivas de \$509,69, conforme lo expresado en los considerando de la presente.-

ARTICULO 2°: Ratificar el Convenio de Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago suscripto en fecha 15/04/2002 entre la Municipalidad de Villa Paranacito y la Empresa Gioconda S.A. con la modificación efectuada al mismo por la Junta de Fomento según se expresa en el Artículo 1° de la presente.-

ARTICULO 3°: Pase copia a las áreas municipales competentes a los efectos que correspondan.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

CECILIJA E. DELGADO
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
Municipio Villa Paranacito

ERNESTO GERARDO KIRCH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

MIGUEL EXEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

ALBERTO GUILHERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

ERNESTO GERARDO KIRCH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

JULIO CESAR OJANO
Secretario de Agas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito